Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SHIRLY JOHANA PUENTES MAHECHA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	39575684	
CORREO ELECTRONICO:	shirlyjohanap2@gmail.com				CELULAR:	3137431447	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA SALUD PUBLICA SALUD PUBLICA PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K32	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	621062199				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	5666			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1746	FECHA	2024-07-22 14:12:49.000	NÚMERO DE CRP	48164	FECHA	2024-07-31 16:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2024-07-01		2024-07-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3,998,070						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$6,396,912
VALOR EJECUTADO	$6,396,912
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,998,070
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9468103058	$959,537	$119,942	$153,526	3	$23,374	$296,842

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Semanalmente entregar al referente los productos correspondientes al subsistema asignado frente a cumplimiento de metas y criterios de calidad.	Seguimiento a la notificación semanal verificando los diagnósticos priorizados (cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal e hipotiroidismo congénito) base a los criterios de inclusión, definición de caso establecidos en el protocolo nacional del evento 215	Base en Excel con seguimientos telefónicos por semana epidemiológica a cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal e hipotiroidismo congénito.
2. Realizar investigaciones epidemiológicas de Campo (IEC) y/o caracterizaciones Individuales de riesgo (CIR) de acuerdo a la meta asignada y/o según necesidad	Se realizan resúmenes de investigaciones epidemiológicas de Campo (IEC) de los casos de mortalidad perinatal para cargue a plataforma del Instituto Nacional de Salud.	Resumen en Word de investigaciones epidemiológicas de Campo (IEC) de los casos de mortalidad perinatal para cargue a plataforma del Instituto Nacional de Salud, enviados a referente distrital del evento.
3. Realizar activación de ruta (Canalizaciones) para dar respuesta oportuna a los casos identificados.	Se realizan activaciones de ruta (Canalizaciones) a las aseguradoras vía correo electrónico para dar respuesta oportuna a los casos identificados a través de los seguimientos del evento 215.	PDF de envío de activaciones de ruta (Canalizaciones) a las aseguradoras vía correo electrónico para dar respuesta oportuna a los casos identificados a través de los seguimientos del evento 215.
4. Participar en el seguimiento mensual del plan de acción del Subsistema asignado	Se participa en reunión de seguimiento mensual del equipo de defectos congénitos para la definición de cierre y casos retrospectivos de cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal e hipotiroidismo congénito.	Acta de reunión de seguimiento mensual del equipo de defectos congénitos para la definición de cierre y casos retrospectivos de cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal e hipotiroidismo congénito.
5. Apoyar en las asesorías y asistencias técnicas a las UPGD y UI del subsistema asignado según programación y necesidad.	Se participa y realiza fortalecimiento de capacidades y de articulación a las Subredes Integrales de Servicios de Salud, UPGD (públicas y privadas) y aseguradores con base a lo establecido en los protocolos nacionales y directrices de Secretaría Distrital de Salud para los eventos de defectos congénitos.	Actas de fortalecimiento de capacidades y de articulación a las Subredes Integrales de Servicios de Salud, UPGD (públicas y privadas) y aseguradores con base a lo establecido en los protocolos nacionales y directrices de Secretaría Distrital de Salud para los eventos de defectos congénitos.
6. Verificar concordancia físico/magnético de la base de datos del subsistema asignado cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, veracidad, completitud).	Se apoyan los procesos de gestión de la información que permita hacer seguimiento a los resultados en salud de recién nacidos, niños y niñas en los territorios priorizados, a través de la verificación y concordancia de datos de la base de seguimientos y la base 215 del aplicativo Sivigila.	Base en Excel enviada a referente distrital con las novedades encontradas en la verificación y concordancia de datos de la base de seguimientos y la base 215 del aplicativo Sivigila, para revisión y ajuste por parte de las subredes.
7. Apoyar en las convocatorias de unidades análisis de los casos que ameriten en el marco de la vigilancia del subsistema asignado	Se realizan resúmenes de actas de las unidades de análisis de los casos de mortalidad perinatal para cargue a plataforma del Instituto Nacional de Salud.	Resumen en Word de actas de las unidades de análisis de los casos de mortalidad perinatal para cargue a plataforma del Instituto Nacional de Salud, enviados a referente distrital del evento.
8. Participar en la elaboración de informes e indicadores de los temas de su competencia conforme a criterios de calidad de acuerdo a requerimientos establecidos aportando al análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad.	Se generan alertas epidemiológicas dando respuesta a la gestión del riesgo de recién nacidos notificados con defectos congénitos priorizados de cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal e hipotiroidismo congénito	Infografía con información mes vencido de recién nacidos notificados con defectos congénitos priorizados por cardiopatías congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal e hipotiroidismo congénito discriminada por subred, aseguradora, momento de notificación, edad materna y grupo diagnóstico.
9. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior del hospital (comités, COVES, COVECOM, consejos) y en espacios extra institucionales locales y distritales sobre el área de interés y que generen construcción del conocimiento, socializando posteriormente la información obtenida.	Se participa en los espacios de articulación y seguimiento convocados por la secretaria Distrital de Salud por el equipo de salud materno infantil.	Acta de participación con equipo para vigilancia y ruta de hipotiroidismo congénito de la red pública.
10. Participar en pre auditoria y auditoria de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente al igual que la generación de planes de mejoramiento según corresponda.	Se hace entrega de soportes mensuales para pre auditoria y auditoria en archivos magnético que dan cuenta de los productos establecidos para el subsistema.	Archivos en PDF y Excel de todas las actividades establecidas para el subsistema, entregados a la coordinación del proyecto.
11. El profesional de la ESE debe dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por nivel central, otras instituciones o la comunidad.	A demanda de acuerdo con solicitud de las líderes en salud materno infantil de Secretaria Distrital de Salud, se hace entrega de archivos con información solicitada del evento 215 defectos congénitos o 560 mortalidad perinatal, según corresponda.	Archivos en word, power point y Excel enviados a referente distrital de los eventos defectos congénitos y mortalidad perinatal.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

12. Realizar la Búsqueda Activa institucional de manera mensual y garantizar las entregas oportunas y con calidad según lineamiento de SDS.	Se realiza búsqueda mensual de casos de hipotiroidismo congénito que se encuentran en la base distrital de laboratorios y que no hayan sido notificados al evento 215, para envío a referente distrital para gestión de su notificación.	Base Excel con el cruce mensual de los casos de la base de laboratorios de tsh y los notificados a la base de seguimientos, enviada a referente distrital del evento.
13. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución.	Se realiza revisión y ejecución de los productos establecidos en los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución.	Productos en archivos PDF, Excel y power point entregados a la coordinación del proyecto, de acuerdo con lo relacionados en los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución.
14. Responder a las disponibilidades y la activación de urgencias y emergencias en salud publica en forma integral y oportuna según programación	N/A	N/A
15. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución:	Se organizan los archivos según se encuentran distribuidos en el lineamiento en el drive de la cuenta del proyecto especial.	Los soportes de los productos reposan en el drive de la cuenta del proyecto especial y serán entregados según indique la subred
16. Entregar al referente backup de información en magnético de manera mensual.	Se cuenta con el archivo, según se encuentran distribuidos en el lineamiento en el drive de la cuenta del proyectó especial.	Serán entregados según direccionamiento de la subred.
17. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Publica, cuando se ha requerido por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SDS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes	Se apoyan las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Publica, así como espacios de planeación y formulación programados por las líderes de salud materno infantil de la SDS.	Actas y listados de asistencia de los espacios convocados.

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente